

DECRETO 2606 DE 2013

(noviembre 20)

D.O. 48.980, noviembre 20 de 2013

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar, a partir de la fecha, al doctor Rey Ariel Borbón Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía número 83116054 de Santa María, Huila, en el empleo de Gerente General, Código 0015-Grado 25 del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), establecimiento público adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el respectivo empleo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Rubén Darío Lizarralde Montoya.